

analecta polit. | Vol. 6 | No. 10 | PP. 43-65
| enero-junio | 2016 | ISSN: 2027-7458 | Medellín- Colombia

<http://dx.doi.org/10.18566/apolit.v6n10.a03>

Historia vs memoria: Miradas y disputas en torno al Bicentenario de la independencia de la República de Colombia

History vs. Memory:
Views and Disputes over the Colombia
Bicentennial of the Independence

Historia Vs. Memória:
Olhares e disputas em torno ao
bicentenário da independência da República
da Colômbia

**Cómo citar
este artículo en APA:**
Montoya, M. (2016).
Historia vs memoria:
Miradas y disputas en
torno al Bicentenario de
la independencia de la
República de Colombia.
Analecta política, 6 (10),
43-65.

Recibido:
1 septiembre de 2015
Aprobado:
10 de diciembre 2015

MAURICIO A. MONTOYA VÁSQUEZ

Magíster en Historia y Memoria por la Universidad Nacional de La Plata (Argentina). Profesor de la Universidad Pontificia Bolivariana, Institución Universitaria Salazar y Herrera y Eafit. Correo electrónico: mamv82@gmail.com / orcid.org/0000-0002-6221-6427. Dirección postal: Carrera 49 N° 7 Sur – 50. Medellín – Colombia.



Resumen

Las celebraciones conmemorativas de acontecimientos históricos o también llamadas fiestas patrias, han sido un asunto común en la consolidación de los imaginarios nacionales. Ante esto, el objetivo principal de este trabajo ha sido identificar los usos, abusos y olvidos en los que la dirigencia y el pueblo colombianos han caído en la celebración de los festejos bicentenarios. Por tanto, a partir de un ejercicio interpretativo y comparativo desde diferentes fuentes, la tesis central en este escrito gira en torno a la idea de una lucha de sentidos entre la historia conocida como oficial y aquellos elementos de la memoria que en ocasiones han sido olvidados o simplemente silenciados; una lucha que hasta tiende a ser vehiculizada, como afirma E. Jelin, en los grandes aniversarios.

Palabras clave:

Historia política, historia de Colombia, memorias, nación, independencia.

Abstract

The celebration of National Holidays has been a regular element of the establishment of national imaginaries. Bearing this in mind, the aim of the paper is to identify the uses, abuses and oblivions that the Colombian Government and the people of Colombia have had during the commemoration of the Colombia Bicentennial. Therefore, by adopting an interpretative and comparative approach based on different sources the paper is structured around the idea of a struggle between the history known as official and those elements of memory that have been forgotten or silenced. Furthermore, according to E. Jelin there is even a tendency to mobilize such a struggle during relevant holidays.

Key words:

Political history, History of Colombia, Memories, Nation, Independence.

Resumo

As celebrações comemorativas de acontecimentos históricos também chamadas festas patrióticas, têm sido um assunto comum na consolidação dos imaginários nacionais. Neste sentido, o objetivo principal deste trabalho foi o de identificar os usos, abusos e esquecimentos nos quais tanto as lideranças quanto o povo colombianos incorrem na celebração dos festejos bicentenarios. Portanto, a partir de um exercício interpretativo e comparativo de diferentes fontes, a tese central deste escrito gira em torno da ideia de uma luta de sentidos entre a história conhecida como oficial e aqueles elementos



da memória que em algumas ocasiões foram esquecidos ou simplesmente silenciados; uma luta que até tende a ser veiculada, como afirma E. Jelin, nos grandes aniversários.

Palavras-chave:

História política, história da Colômbia, memórias, nação, independência.

Antecedentes

“Todos los días son aniversarios que una memoria infiel no conmemora: aniversarios de lejanas dichas, de sueños, de inquietudes y de auroras”

Cesar Brañas

Una celebración en disputa (1910)

El 20 de julio es hasta la actualidad un referente obligado en la historia de Colombia¹. Sin embargo, poco se sabe de la historia de la consolidación de esta fecha festiva y de las confrontaciones que su designación, generaría especialmente en los diferentes imaginarios sociales (medios de prensa) que ya comenzaban a ser importantes no sólo como vehículos reivindicatorios de una memoria pasada sino a su vez como constructores de una imagen que poco a poco iba reconociéndose en su diversidad, pero cuyas disputas regionales parecían hacer cada vez más difícil la consolidación de una memoria nacional².

En 1907, cumplidos tres años en el poder del general Reyes, el congreso de la república, amenazado pero aún en funcionamiento, había decidido aprobar la ley número 39 que reconocía en el calendario nacional el 20 de julio como fecha fundadora de la república y como baluarte simbólico de la libertad³. Así

- 1 El 15 de junio de 1907 el Congreso de la República de Colombia reafirmaba, gracias a la Ley 39, el reconocimiento del 20 de julio como verdadera y principal efeméride en torno a la independencia nacional. No obstante, los reclamos regionales y aquellas viejas disputas sustentadas en cuanto a la temporalidad no se harían esperar, pues para muchos el autoritarismo legal de Santa Fe no era más que una estrategia para acallar memorias subalternas que, como las de localidades como Cartagena o aquellas referidas a otras fechas conmemorativas, buscaban imponerse en el imaginario nacional y mantener vigencia y autonomía, lo que generó querellas que autores contemporáneos como E. Jelin han dado por señalar como luchas políticas por la memoria.
- 2 Las fechas institucionales son construcciones simbólicas que procuran instaurar y fijar en la memoria colectiva representaciones particulares del pasado. Dichas fechas se edifican de manera retrospectiva y su selección obedece, en muchas ocasiones, a decisiones políticas e ideológicas, más que a razones históricas. De ahí que la gran mayoría de estos relatos tengan sus orígenes en un presente que condiciona y acomoda la realidad del pasado para domesticar y hegemonizar, mediante actos administrativos, la memoria de lo que se ha de celebrar e imponen una serie de rituales artificiales que, como argumenta Hobsbawm (2010), habrán de reconocerse como una “tradición inventada”.
- 3 Es oportuno anotar que ya para 1873, en el gobierno de Murillo Toro, por medio de la ley 60 y cuando el país llevaba por nombre Estados Unidos de Colombia, se había decretado acoger el 20 de julio como aniversario de la fiesta nacional. Esto se debía, según recuerda el

mismo, el pleno de la autoridad del país había resuelto elegir una junta que sería la encargada de la organización de una festividad que, para el 20 de julio de 1910, conmemoraría una centuria de la gesta independentista.

No obstante, la junta encargada por aquellos tiempos resultaría inoperante y fue sustituida en 1909, curiosamente el mismo año en que el presidente Reyes, debido a una gran oposición de una corriente llamada a sí misma como Republicana, habría de ser obligado a dejar el poder y a exiliarse del país y asumió su función Ramón González Valencia⁴, quien, además de tener como tarea la reorganización de la Nación, luego de un gobierno casi dictatorial como el de Reyes, tendría también la responsabilidad de conformar una nueva junta centenaria en la que participarían más de 30 de los hombres más ilustres de la patria y cuyas cabezas visibles serían Lorenzo Marroquín (ministro de Relaciones interiores), Emiliano Isaza (ministro de Obras públicas) y Silvestre Samper Uribe (gobernador de Cundinamarca). Sin embargo, la estrategia de unidad no traería los efectos esperados, por el contrario, reavivaría los espíritus de las discordias regionales y consolidaría el escenario para un enfrentamiento político ideológico que no solo vincularía a la prensa de opinión sino a los diferentes jerarcas del poder burocrático, quienes utilizarían sus astucias y estrategias para escribir una historia oficial a su amaño para dar un verdadero uso político a una memoria como la de la Independencia nacional.

1910 se presentaba como un año para las disputas, las que arderían con mayor furor cuando para el mes de mayo un grupo de intelectuales cartageneros publicaron, con sarcasmo, un escrito en diferentes periódicos del país y en cuyas líneas se felicitaba a Cartagena, antigua provincia independiente y uno de los enclaves importantes durante la historia colonial, por su papel pionero en la Independencia

profesor Santiago Díaz Piedrahíta, a una famosa polémica suscitada por aquel entonces entre dos periódicos bogotanos, uno de ellos el Tradicionalista, dirigido por Miguel Antonio Caro, en el que se sostenía que el 20 de julio no era aniversario nacional sino de la revolución de 1813 liderada por Nariño. En oposición a esta referencia, La América, dirigido por José María Quijano Otero, argumentaba que la verdadera fecha nacional no podía ser otra que la del 20 de julio (Díaz, 2010, pp. 14-15).

4 Aunque de la misma línea del presidente Reyes, González Valencia no quería seguir parámetros autoritarios al pie de la letra, pues su ideal parecía ser la salida política a conflictos heredados, a la vez que la consolidación de la celebración centenaria como proyecto conciliador que olvidara las heridas de la guerra civil y la reciente pérdida de Panamá (Garay, 2010)

para rememorar el 22 de mayo⁵ y rechazar la imposición del 20 de julio como efeméride patria y conmemorativa de la Independencia.

Bogotá 22 de mayo de 1910

Gobernador, presidente municipalidad, Porvenir, Liberal, Nueva era, Alma joven Cartagena.

Hoy hace cien años ilustre cabildo antigua provincia de Cartagena de Indias dio con ejemplar entereza, carácter, primer paso hacia absoluta independencia; cien años hace Nueva Granada Escuchó jubilosa, asombrada primera voz libertad, que tuvo resonancias inmortales en 14 de junio, 20 de julio y culminó con mayor esplendor el 11 de noviembre de 1811.

Dignos por carácter, ideas, sentimientos, ilustres antepasados.

Abrazos compatriotas en glorioso centenario. (*El Porvenir*, 1910)

Valga decir que esto encendería el polvorín en Santa Fe y abriría la puerta para decenas de debates que dirigirían también su atención hacia los proyectos arquitectónicos conmemorativos, los concursos (entre los que se contaban el de escribir una historia oficial del país)⁶ y en especial el montaje de la exposición centenaria,

5 “El 22 de mayo de 1810 se estableció una Junta de Gobierno en Cartagena, con motivo del vacío de poder por la cautividad del monarca español Fernando VII, y por la invasión napoleónica a la Península, con los consecuentes sucesos revolucionarios en el Imperio español. Cartagena de Indias fue la ciudad que inició la revolución política de 1810, con la acción de los cabildos y la participación de los criollos en el proceso revolucionario; en la sesión del Cabildo del 14 de junio de 1810, se depuso al gobernador Francisco Montes, quien fue deportado a La Habana. García de Toledo fue elegido primer presidente de la Junta Suprema de Cartagena de Indias, el 14 de agosto de 1810. Desempeñó la presidencia hasta el 31 de diciembre del mismo año, y después, desde el 1 de mayo de 1811 hasta el 31 de agosto” (Ocampo, s.f., s.p.).

6 Fueron organizados diferentes concursos por la comisión encargada de los festejos centenarios para 1910. Entre ellos, cabe destacar aquel que buscaba seleccionar el mejor texto sobre la historia patria, pues se pensaba que entre los muchos elementos que debían contribuir a la construcción de la identidad nacional estaba el conocimiento de la historia. Fue así como el jurado encargado optaría por galardonar con el premio al compendio de Historia de Colombia redactado por Henao y Arrubla, de quienes destacan sus virtudes pedagógicas, su cercanía con la verdad histórica, su imparcialidad y el abnegado amor a la patria. Valga decir que Alejandra Barón Vera, en sus tesis para optar por el título de historiadora, realiza un detallado análisis sobre este manual de Henao y Arrubla y señala su cercanía con aquello que muchos historiadores han denominado como “historias de bronce”, caracterizadas, en su mayoría, por celebrar acontecimientos referidos a los héroes de la patria y a todos aquellos hechos que, según la autora, se empleaban para promover un espíritu patriótico y de unidad nacional (Barón, 2006). Por otra parte, no debe olvidarse que este ánimo nacional y patriótico en cuanto a los héroes de la patria, apelaba a una legislación memorial acogida en el congreso de Cúcuta de 1821 y por la cual

cuyo objetivo principal sería mostrar una “imagen” de país o “idea de nación” que predominaba por aquel entonces en la mentalidad de incipientes industriales y nuevos ricos que desde Bogotá miraban con desdén a las clases populares y las excluían de la celebración⁷.

La prensa: un escenario ideológico para la disputa

Con una variedad de papel prensa que ya circulaba en el país para esa época y cuya lectura era medianamente popular en especial entre los sectores de las clases altas, cualquier comentario o nota de opinión podía generar una total polémica entre los más sensibles patriotas. Fue así como un nuevo texto publicado en El Porvenir, uno de los diarios más populares de Cartagena, el 14 de junio de 1910 se convertía en una crítica implícita a la Ley 39 de 1907 y a toda la pompa celebrativa que deseaba adjudicarse el gobierno centralista de Santa Fe. La nota

buscaba defenderse del olvido los nombres de aquellos que, como reseña la ley, habían dado su vida entera por la patria. “El decreto era un primer paso en la construcción de la memoria que debía hacer parte del naciente imaginario nacional, imaginario al cual habrían de integrarse como elementos fundamentales las imágenes y cultos a los héroes” (Tovar, 1997, p. 134).

- 7 La exclusión de las celebraciones de aquellos visitantes de otras regiones, denominados por los bogotanos como “calentanos” y “forasteros”, era un ejemplo del poco deseo que existía en Santa fe para construir una idea de nación. La principal fuente para corroborar este fenómeno, se encuentra en un texto de opinión del diario “*El republicano*” del 30 de julio de 1910, en el que su autor “*Ciprian Pericles*” mencionaba la carencia de celebraciones de corte popular: “*En el programa faltaron festejos para el pueblo, por eso los calentanos regresaron tan rápido*”. Curiosamente el 20 de julio del presente año (2010) un periódico cartagenero (El Universal) recordaba en su editorial el hecho con cierto sarcasmo: “El Centenario de la Independencia en la Bogotá de 1910 fue un acontecimiento fastuoso y lleno de discursos interminables de elogio a la patria, a la valentía de los libertadores y a la emoción de recordar el primer grito de emancipación. Las celebraciones tuvieron como eje la Exposición Industrial-Agraria, con pabellones agrupados por áreas como Arquitectura, Artes y Letras, Agricultura, Industria y Economía, y organizados como un modelo a escala de las ferias mundiales de París y Chicago. La programación incluía conciertos de música de cámara y actos protocolarios donde se exhibió lo más destacado de nuestra retórica épica. Algunas obras se construyeron para recordar la fecha, como las del Parque de la Independencia de la calle 26, de las que hoy sólo permanece el Quiosco de la Luz. De esa conmemoración elitista y excluyente en Bogotá, nos quedó la urna que será abierta mañana, en la que se depositaron elementos representativos de la época, al parecer documentos en su mayoría. Los sectores populares y las minorías negra e indígena no participaron en los actos fastuosos y sólo pudieron asistir a celebraciones aisladas. Ni siquiera fueron mencionados, como parte de los acontecimientos de la Independencia, en las piezas extensas de oratoria enfocadas en el significado de la herencia española [...]” (La harina y el 14 de junio de 1810, 2010).

resaltaba claramente el 14 de junio como efeméride culmen de la independencia porque comparaba y calificaba los hechos acaecidos en aquella fecha como memorables y mucho más heroicos que aquellos suscitados en Santa Fe.

En escala de gloria que Cartagena ascendía hasta merecer el título –no solo por lo que en sí vale sino por haberla otorgado el libertador– de HEROICA Y REDENTORA, el día de hoy marcó el segundo paso y este es más decisivo; quizá más heroico que el de la independencia. La deposición del gobernador Montes de su encumbrado puesto fue el reto lanzado a la metrópolis [...]. (*El Porvenir*, 1910, 15 de junio)

En consecuencia, estas palabras ponían picante a una discusión que ampliaría sus actores cuando semanas después, el alcalde de Cartagena invitara a sus gobernados para que adornaran sus balcones a fin de dar mayor lucimiento a las celebraciones que recordaban el centenario de la Independencia del pueblo bogotano.

Excitamos pues a los habitantes todos de Cartagena para atender la excitación del señor alcalde del distrito, con el fin de que siquiera, de ese modo contribuyamos a solemnizar la fecha clásica de la celebración de la independencia del pueblo bogotano y para que nuestro patriotismo se muestre, ya que no con esplendores de memorable fiesta civilizadora, sí al menos con modestos adornos que digan a todos que no somos indiferentes a la conmemoración de tales fechas [...]. (*El Porvenir*, 1910, 10 de julio)

Pero el desconcierto y la indignación no se daban tan solo por las palabras del texto, sino por el claro desconocimiento que irónicamente expresaba el alcalde cartagenero Sergio Ibarra, al reducir la celebración centenaria al imaginario bogotano. Situación que desencadenaría una serie de respuestas por parte de figuras que, con pseudónimos como el de “Bogotano”, responderían días después con una columna cuyo título atraía la atención del lector: “Falsear la historia es un delito”.

Decir oficialmente que lo que va a celebrarse el 20 de julio es el primer centenario de la independencia del pueblo Bogotano debe ser o desconocimiento de la Historia o lamentable distracción, porque no quiero atribuirlo ni a ignorancia ni a mala fe; mas de cualquier modo que sea estamos dispuestos a no dejar falsear la historia patria. (*El Porvenir*, 1910, 13 de julio)

Reclamo que el mandatario cartagenero no dejaría de responder al dar a entender que no había sido ignorancia,

Sino únicamente porque aunque es cierto que el congreso de esta república declaró el 20 de julio como aniversario de la fecha nacional. También fue en Bogotá donde se dio el grito, tocándole el honor al pueblo bogotano de ser el iniciador del movimiento que diera por resultado la emancipación de la metrópoli. (*El Porvenir*, 1910, 14 de julio)

Estas palabras “rectificadoras” parecían calmar un poco la tensión; sin embargo, un misterioso columnista llamado “F” encendía nuevamente la polémica al llamar la atención sobre hechos puntuales que daban mayor argumento al reclamo realizado por el pueblo cartagenero en cabeza de su mandatario. “F” exponía en su columna:

El 20 de julio no fue más que una de esas comunes algaradas de nuestro pueblo, excitado por una bofetada que un criollo dio a un chapetón, excitación que llegó al delirio y que hizo reunirse un cabildo abierto, el cual no proclamó la separación del virreinato, sino que reconoció al muy amado Fernando VII como Rey de las Españas, Bogotá no proclamó su independencia sino el 16 de julio de 1813...” Y remataba increpando a su interlocutor: “Si el congreso del que nos habla el Bogotano declaró que el 20 de julio es la fecha de nuestra independencia, ese mismo congreso por los fueros de la historia debía declarar también que CARTAGENA es la precursora de la libertad, puesto que el 22 de mayo y el 14 de junio son fechas anteriores al 20 de julio del mismo año. (*El Porvenir* 15 de Julio de 1910)

Mucha más fue la tinta que corrió y también algunos más los actores que hicieron su aparición en el pugilato histórico, pero valga con sintetizar esta disputa con los nuevos argumentos que el ya controvertido “F” resaltaba en un escrito del 19 de julio, justo un día antes de la efeméride proclamada y reconocida por Santa Fe:

El movimiento efectuado el 20 de julio por Acevedo y sus compañeros; si bien es cierto que pretendían sacudir la tutela bajo la que había vegetado durante 300 años no tuvo aquel día carácter de revolución tendiente a obtener la independencia absoluta y para convencerse de ello basta leer el acta de dicha sesión en la cual se reconoce a Fernando VII como rey y señor. Con las anteriores líneas del malogrado historiador cartagenero que Bogotano no podrá refutar: Según la historia el verdadero día de la independencia es el 11 de noviembre de 1811, en que Cartagena por medio de sus valerosos representantes declaró: poniendo por testigo al ser supremo de la rectitud de nuestros proceder y por árbitro al mundo imparcial de la justicia de nuestra causa declaramos solemnemente, a las faz de

todo el mundo entero que la provincia de Cartagena de indias es desde hoy, de hecho y por derecho, ESTADO LIBRE, SOBERANO E INDEPENDIENTE, que se haya absuelto de toda sumisión, vasallaje, obediencia y todo otro vínculo de cualquier clase y naturaleza que fuese, que anteriormente lo ligase con la corona de España. (*El Porvenir*, 1910, 19 de julio)

Bicentenario de la Independencia: ¿2010 ó 2019?

Aunque para 2005 el gobierno del entonces presidente de la República. Álvaro Uribe Vélez, había manifestado su intención de modificar la fecha de la conmemoración bicentenaria, es decir, trasladar su celebración del 20 de julio de 2010 al 7 de agosto de 2019⁸, la movilización de algunos sectores nacionales y el amplio debate suscitado entre los historiadores, la opinión pública y los representantes del Gobierno, llevaría finalmente al Ejecutivo a desistir de su interés renovador y a concretar en el decreto (446) del 15 de febrero de 2008, la creación de la Alta consejería presidencial para el bicentenario de la Independencia y, al igual que 100 años atrás, la elección de una comisión de honor del Bicentenario, esta vez dirigida por la Primera dama de la nación (Lina Moreno de Uribe) y acompañada por 31 notables personalidades del país.

No obstante, dichas resoluciones, fruto de arduas discusiones como la sostenida en el auditorio del Museo Nacional de Colombia el 12 de abril de 2007, en la que participarían representantes del Gobierno y reconocidos historiadores como Medófilo Medina y Margarita Garrido, tardarían en tener eco pero finalmente,

8 La publicación de un documento del departamento nacional de planeación (DNP) conocido como "Visión Colombia para el segundo centenario 2019", manifestaba un deseo del gobierno al afirmar: "El ejercicio de la Visión del Segundo Centenario partió del hecho de que el 7 de agosto de 2019, Colombia estará celebrando dos siglos de vida política independiente, una fecha histórica y simbólicamente muy importante que invitaba e invita a una reflexión profunda sobre nuestro pasado y nuestro presente; sobre nuestros logros y debilidades; sobre nuestros aciertos y nuestros errores; pero, ante todo, sobre nuestras potencialidades y nuestro futuro... Así, con la Visión Colombia II Centenario: 2019, el gobierno del presidente Álvaro Uribe Vélez quiso proponer una amplia discusión entre los partidos y movimientos políticos, la academia, los gremios, la dirigencia regional, los sectores sociales y los ciudadanos, sobre cómo debería ser Colombia cuando conmemore dos siglos de vida política independiente [...]". (Dirección Nacional de Planeación, 2011, pp. 13-14).

gracias a certeros argumentos⁹ y a la presión de columnistas de diversos medios de comunicación¹⁰, serían reconocidas pero no exentas de polémicas como la suscitada con la inclusión, “no concertada”, del indígena guambiano y exconstituyente Lorenzo Muelas en la comisión Bicentenaria, para quien esto se constituía en un abuso y una violación de su derecho a disentir frente a las políticas aplicadas por el gobierno de turno. Así parece quedar claro en algunos de los fragmentos de la carta enviada por Muelas (2008) a la coordinadora de la Alta consejería del Bicentenario, cuando enuncia:

Uno supondría que en este mundo que se nos vende como tan civilizado tales asuntos se consultan, requieren la invitación oficial y escrita de quienes desean que otro participe en sus reuniones y fiestas, exigen una igualmente formal respuesta de aceptación del invitado. Pero no, parece que la civilización no da para tanto. Una llamada telefónica de unos cuantos minutos hecha sin mayor antelación para invitar a una reunión, a la cual el invitado, yo, ofreció un rotundo no, se entiende como un sí a participar en otro asunto: un comité para organizar la celebración de 200 años de una independencia que ha significado muy distintas cosas para los distintos sectores de la entonces creada nación colombiana [...]

Finalmente, debo expresarle mi inconformidad por lo que me parece un abuso e irrespeto de parte de esa Alta Consejería, al incluir mi nombre como parte de una actividad del gobierno, sin que yo haya aceptado jamás hacer parte de ésta [...]. (s.p.)

En consecuencia, parece claro que los aniversarios y las conmemoraciones traen consigo una estrecha relación con una memoria que además de encontrarse en

9 Dos grandes argumentos fueron sostenidos en favor de la pertinencia de la conmemoración bicentenaria en el año 2010. El primero, el conocimiento de la experiencia política del año 1810 entre los contemporáneos y el segundo, la tradición celebrativa que ha conmemorado el 20 de julio durante los últimos dos siglos en todo el país.

10 Periodistas como Puyo (2010), mencionaban de manera tajante la inconformidad con el gobierno nacional, al querer éste cambiar la fecha de la efeméride patria. “No existe explicación histórica ni racional de este olvido gubernamental, al cual parecería secundar la academia, los partidos y la misma sociedad. No es claro el porqué, hasta el presente no se hayan conformado juntas o comités que preparen esta celebración. Esta actitud conlleva el dejar transcurrir una extraordinaria oportunidad para revisar nuestra geografía, nuestra historia, el pasado, el presente y el futuro nacional, insuflando de nacionalismo y obviamente de sentido de pertenencia, factores todos ellos que servirían de aporte singular al crecimiento de un espíritu nacional [...] Desde el punto de vista académico e histórico debe conmemorarse el 7 de agosto de 1819, pero sería error o una mentira histórica el desconocer que la vida republicana se inició el 20 de julio de 1810 y que el 7 de agosto de 1819 sólo fue el final del proceso libertador. Esto no debe ser tomado como una expresión veintejuliera, forma despectiva utilizada por aquellos que poco o nada vibran con los conceptos de patria y de colombianidad [...]” (s.p.).

continuas luchas con otras (memorias subterráneas, olvidadas o silenciadas) trata de consolidarse como una memoria colectiva que, como enuncia Ricoeur: “plasma sus huellas en la historia y las pone en escena en fiestas o celebraciones públicas (ritos)” (citado en Jelin, 2001, p. 22), cuyos espacios, protocolos y símbolos se constituyen en signos de una continua reactualización que da sentido a un hecho, sin importar su lejanía en el periodo histórico.

La celebración del Bicentenario

Suprimida el 11 de agosto de 2010 por orden del decreto 3015, la Alta Consejería para el bicentenario de la independencia había cumplido con ser la cara del Gobierno en las conmemoraciones patrias. Discursos, actividades culturales, iniciativas investigativas, proyectos educativos, entre otros, serían el balance de una comisión que terminaba su labor sin pena ni gloria y cuya improvisación y trivialización de las celebraciones se hacían patentes tanto en las palabras de Carlos Malamud (2011), quien al referirse a las celebraciones bicentenarias del continente afirmaba: “hubo una trivialización del concepto “bicentenario”, utilizado abundantemente como marca comercial para promocionar productos públicos y privados de todo tipo [...]” (s.p.) como en los informes de organismos como el Latinobarómetro (2011), el cual tras una encuesta para medir el grado de conocimiento de los ciudadanos sobre sus fiestas patrias, posicionaba a Colombia en el penúltimo lugar con un 35% de aciertos, frente a un 71% de Chile y un 63% de Argentina, quienes ocupan el primer y segundo puesto de una lista de 17 países, en la que Colombia tan solo superaba a Nicaragua.

Una memoria oficial

La politización de los festejos colombianos sería una estrategia del entonces mandatario Álvaro Uribe Vélez, quien utilizaría la conmemoración del 20 de julio, ya desde 2007, como una herramienta de defensa política tanto nacional como internacional. Dicha defensa apelaba a problemáticas como las de la disputa fronteriza con Nicaragua (caso San Andrés y Providencia)¹¹, los reclamos ante el aban-

11 En el contexto de un litigio territorial suscrito ante La Haya por las partes involucradas (Colombia – Nicaragua) y en el que el país centroamericano reclamaba, entre otras, la Isla de San Andrés y Providencia, perteneciente históricamente a Colombia gracias al tratado Esguerra-Bárceñas de 1928, varios fueron los roces diplomáticos entre ambas naciones, que culmina-

dono departamental (caso Amazonas) y las múltiples denuncias contra la fuerza pública por violaciones a los derechos humanos (falsos positivos). Fue en este panorama que el Gobierno usaría las celebraciones, les atribuyó una fuerte carga política que se haría manifiesta tanto en 2007 como en 2008, cuando de manera insólita los aniversarios independentistas fueran trasladados a zonas diferentes de la capital como signo de soberanía y poder estatal.

De igual manera, cabe resaltar también el uso desmedido de un referente publicitario en el que el Ejército nacional, tan cuestionado por esos días, era comparado con los patriotas que para 1819 habían combatido contra los españoles en pro de la consecución de la independencia. Un abuso que, además de rotularse con un lema institucional (“los héroes en Colombia sí existen”), era un anacronismo que no solo mezclaba los ingredientes de batalla independentista y guerra antisubversiva¹², sino que se convertía en un tema electoral al emitirse semanas antes de las elecciones presidenciales de 2010 en las que uno de los candidatos (Juan Manuel Santos), gran favorito para la victoria, beneficiaba su imagen como defensor de las fuerzas armadas y baluarte de sus logros en los últimos años, pues no puede olvidarse que el citado candidato había ocupado el cargo de ministro de Defensa en el gobierno que habría de remplazar.

Los aparatos de oficialización

Con la idea de una celebración plural e incluyente que dejara atrás la mala imagen de las fiestas centenarias, el Gobierno nacional, en cabeza de los ministerios de Cultura y Educación, se propuso el desarrollo de ambiciosos proyectos que festejaran los acontecimientos pero, sobre todo, que se consolidaran como referentes continuos de una memoria fundamentada en la identidad y en la diversidad.

Uno de los proyectos bandera serían los Centros Municipales de Memoria, concebidos como espacios de recolección y construcción de memoria y que fueron abiertos a lo largo de los departamentos colombianos. No obstante, distintos

rían en diciembre de 2007 con un veredicto en favor del país andino. No obstante, para el año 2007, aún sin una resolución de la Corte internacional, un hecho sería motivo de tensión binacional, pues el Gobierno colombiano, con la batuta por ese entonces del presidente Uribe, en una resolución inédita, decidía trasladar las fiestas patrias de aquel año (20 de julio de 2007) al archipiélago sanandresano, lo que se convertía en un mensaje de soberanía y de vinculación con un imaginario nacional como el de la fiesta independentista.

12 Con esta propaganda las fuerzas armadas colombianas daban su mirada y su significación al bicentenario nacional (cf. Ejército Nacional de Colombia, 2010).

han sido los avances y procesos de desarrollo de cada uno de los centros, pues mientras que algunos registran mayor actividad, la mayoría se queja de abandono tras las fiestas del bicentenario. Así puede verse en la carta que María Teresa Gómez Beltrán, secretaria de la Red Nacional de Centros Municipales de Memoria, hizo llegar a la ministra de Cultura (Mariana Garcés) y en la que se quejaba del abandono al que han sido sometidos los centros y cuestionaba las políticas actuales que no dejan claro cuál será el futuro de los centros y sus proyectos (cf. Red Nacional de Centros Municipales de Memoria, 2011).

Por otra parte, propuestas de recuperación patrimonial y a la par de construcción de espacios conmemorativos, se convirtieron en una buena inyección cultural para algunas ciudades del país como Medellín y el Socorro (Santander) en las que se llevaron a cabo importantes proyectos urbanísticos. Sin embargo, no tan bien les iría a otras localidades en las que las restauraciones no arrancaron, quedaron incipientes (Bolívar y Buenaventura) o se vieron obstaculizadas por distintas problemáticas. Un caso particular es el de la disputa en torno al proyecto del Parque bicentenario de Bogotá, que buscaba intervenir el conocido parque centenario, construido para la celebración de 1910 y del que hoy, después de muchos años y transformaciones, tan solo se conserva como patrimonio el Quiosco de la Luz. La polémica fue encendida por los vecinos del parque, quienes han argumentado que el proyecto no solo mutila la historia, porque mutila cada vez más el mítico parque, sino que también destruye el patrimonio y afecta el campo urbanístico y ecológico que el parque preserva (cf. La gran obra del bicentenario, 2010).

Se tejieron propuestas educativas que vinculaban a las minorías étnicas del país (indígenas y afrodescendientes). Propuestas que fueron enmarcadas dentro de la consolidación de la Biblioteca de cultura indígena y afrocolombiana (Ministerio de Cultura), fruto de un esfuerzo conjunto pero que, al parecer, no fueron suficientes para acallar las voces de indígenas y afrocolombianos, quienes no olvidaron la segregación y maltrato al que los ha sometido durante tanto tiempo la Nación. Así parece retratarse en las palabras de líderes comunitarios que, en el marco del seminario *Las otras voces de la independencia*, promovido por la Universidad Nacional de Colombia, afirmaron en relación con las celebraciones bicentenarias:

Los pueblos indígenas nunca lo hemos considerado ni celebración ni conmemoración, puesto que hay cosas que todavía no se han contado por parte de nuestras comunidades y también porque las vivencias son diferentes a lo que se manifiesta o a lo que se quiere mostrar”. (Hilda Dominico Bailarín - Emberá y coordinadora del Grupo de Mujeres Indígenas del Área Metropolitana).

Nosotros no tenemos nada que celebrar, si hay por qué hacerlo tiene que ser por lo relacionado con nuestra autodeterminación, con nuestros procesos de reivindicación como poblaciones afro colombianas, desde nuestra cosmovisión... El seminario tiene mucha importancia para nosotros porque busca, principalmente, que esas otras voces aparezcan, es decir, esos sectores excluidos, marginados como es el caso de la población afro colombiana, los indígenas y los campesinos. Con esto se trae al presente toda esa responsabilidad que han tenido las poblaciones en la construcción de la Nación y también es diferenciar lo que se está celebrando en Colombia que tiene que ver con el Bicentenario (Ramón Emilio Perea - Director de la Corporación Afro colombiana de Desarrollo Cultural / Carabantú). (Agencia de noticias UN, 2010)

Finalmente, vale destacar el proyecto educativo Historia hoy: aprendiendo con el Bicentenario de la Independencia, una propuesta participativa y realizada en diferentes etapas que consolidaría como producto una cartilla educativa denominada 200 años, 200 preguntas. Una verdadera propuesta revolucionaria que trataba de mirar la historia como una construcción y no como una imposición.

Dicha iniciativa se constituía así, según el Ministerio de Educación Colombiano,

[...] en un espacio de encuentro para que maestros, estudiantes y la comunidad educativa en general, reflexionaran sobre cuestionamientos como: ¿cuál es la importancia que tiene el conocimiento de la historia para entender nuestro presente?, ¿qué estrategias pedagógicas usamos para la enseñanza de las ciencias sociales y cuál es su impacto en la formación de ciudadanos?, ¿cuáles son los relatos históricos que se han construido sobre la Independencia? y ¿cómo queremos celebrar el bicentenario? [...]. (Ministerio de Educación Nacional, 2009)

Interrogantes que motivarían, según cifras del Ministerio, a 16.501 participantes (provenientes de 533 municipios, 31 departamentos y 1.951 instituciones educativas del país), para que enviaran sus preguntas y pudieran participar de la primera etapa del proyecto.

Así entonces, 200 preguntas, divididas en 13 categorías¹³, serían seleccionadas

13 Las categorías seleccionadas serían: personajes desconocidos de la Independencia; ciencia y tecnología en la Independencia; artes y tradiciones en la Independencia; dinero y actividades económicas de las personas en la Independencia; qué se enseñaba y cómo se aprendía en la Independencia; cómo se relacionaban las personas con el territorio y el ambiente durante la

y puestas a disposición de una segunda etapa del proyecto denominada “Construyendo respuestas”, que vincularía esta vez a grupos de estudio, semilleros de investigación y personas naturales que pondrían a prueba sus conocimientos y se convertirían en la voz oficial de la educación nacional sobre las fiestas patrias. Sin embargo, queda aún pendiente su publicación, pero sobre todo causan gran inquietud las estrategias, aún desconocidas, con las que se tratarán de implementar estos y otros ejercicios sugeridos por el Ministerio dentro de las aulas de formación¹⁴.

Una memoria emergente

Diversas fueron las manifestaciones suscitadas en torno a la celebración bicentenaria. Algunas de ellas, expresaron incluso su recelo contra unas festividades que para ellos no significaban una verdadera independencia, pues como quedaría plasmado en muchas de las rememoraciones alternativas, la Independencia y la consolidación de la Nación eran tan solo un sueño que hasta hoy se veía como inconcluso.

Un ejemplo de esta alternatividad festiva sería la movilización promulgada por distintos actores sociales nacionales, entre los que se contaban organizaciones sociales, populares, indígenas, afrodescendientes, estudiantiles, sindicales, de mujeres y de trabajadores, etc., que celebraron juntos, el martes 20 de julio de 2010, la denominada Marcha Patriótica y de Cabildo Abierto por la Independencia, con el único fin de plantear ante el país entero el interrogante de si realmente Colombia es una nación soberana e independiente. No obstante, no fueron solo las marchas, las consignas y las pancartas las que adornarían este singular evento, pues organizadores y dirigentes de los distintos organismos, imitarían, gracias a un memorial de agravios contemporáneo, lo que 100 años atrás el payanés Ca-

Independencia; batallas, armas y soldados en la Independencia; la Nueva Granada y su relación con el mundo durante la Independencia; conflictos políticos, gobierno y leyes durante la Independencia; cómo se ha contado la historia de la Independencia; religiones e Iglesia en la Independencia; cómo se transportaban y comunicaban las personas en la Independencia; cómo era la vida cotidiana de las personas en la Independencia.

- 14 Un extenso material fue puesto a disposición de educadores de todo el país con el objetivo de brindar herramientas para la enseñanza de la historia nacional. Entre los materiales se cuenta: 13 libros, 2 cartillas, 6 DVD, un afiche y un atlas histórico. Es un recorrido por temas como la Educación en la Independencia, Geografía en la Independencia, Ciencia y la Expedición Botánica, Religiosidad, la Economía y la Literatura en la Independencia. Adicionalmente, se incluyó la novela *El alférez real*, escrita en 1886 por Eustaquio Palacios en la que narra cómo era la vida en Colombia a finales del siglo XVIII.

milo Torres redactara con el mismo título, para reclamar a la metrópoli española reconocimiento y mayor participación de las colonias americanas.

Este nuevo memorial era una manifestación de sectores alternativos que reclamaba también mayores beneficios y oportunidades en un gobierno que, según ellos, les había desplazado, olvidado sus reclamos y las obligaciones que debería asumir como Estado (Cabildo abierto de los pueblos, 2010).

Por otra parte, otro fenómeno emergente y de fuerte disputa en el imaginario nacional sería el caso de la siempre bella y hoy próspera zona caribeña que, en cabeza de la antigua y colonial Cartagena (la misma que 100 años atrás habría de levantar su voz contra las imposiciones capitalinas de Santa Fe) alcanzaba nuevamente un protagonismo particular, pero ahora en el marco de las fiestas del bicentenario, al reclamar lo que sus autoridades locales reconocieran como un pleno derecho de autonomía gubernamental y económica para su región, lo que pone en jaque la figura del antiquísimo centralismo nacional. Situación que no habría de pasar desapercibida en la prensa nacional, especialmente en el medio de mayor difusión periodística de Cartagena (*El Universal*), el cual no desaprovecharía la oportunidad en su editorial del 30 de abril de 2010, un mes después de la victoria popular de la consulta no vinculante denominada Voto Caribe¹⁵, no solo para apoyar las ideas de autonomía regional sino también para ver en ella la reivindicación de una memoria que 200 años atrás había sido también relegada por el poder capitalino.

Dicha editorial titulada “La harina y el 14 de junio de 1810” (2010) encabeza su disertación con esta afirmación: “Ahora que en el Caribe colombiano soplan vientos de autonomía regional, se debería restablecer la importancia de una fecha que el poder andino siempre le ha querido birlar a Cartagena y a la Costa Caribe: el 14 de junio de 1810”. Un desafío al poder central de Bogotá y a las celebraciones anunciadas para el bicentenario, las cuales tenían como escenario principal la capital nacional. Además, el editorialista parecía ir más lejos cuando sentenciaba: “El 20 de julio de 1810, día en que el Cabildo de Santa Fe se tomó el gobierno de la capital, fue una consecuencia directa de los eventos del 14 de junio en Carta-

15 Iniciativa política promovida y aprobada por autoridades de la región Caribe del país, cuyos principales postulados abogan por un estilo de autonomía en temas gubernamentales y de administración de recursos. La propuesta, reconocida por las autoridades centrales del país como una consulta no incluyente, generó polémica en el escenario público y revivió conflictos de antaño, ante lo que medios de la región (*El Universal*) no dejaron de manifestar su posición favorable por la consulta y crítica contra las voces opositoras a las que han denominado como enemigos históricos de su proyecto regional.

gena [...]”. Así entonces “[...] no se puede negar que lo sucedido el 14 de junio de 1810 en Cartagena fue la mecha principal de la explosión independentista en lo que hoy es Colombia [...]”.

Sin embargo, estas y otras afirmaciones pasarían desapercibidas, incluso para la prensa capitalina y se registró tan solo un comentario de un lector que se hacía llamar “Eduviza” y quien con admiración reseñaba:

MIER...COLES¹⁶. ...ENTONCES SEGUN ESTO LA INDEPENDENCIA DE COLOMBIA NO SE DEBE CELEBRAR EL 20 DE JULIO SINO EL 14 DE JUNIO... EXPLIQUE ESO BIEN... EXPLIQUEN ESO BIEN... PORQUE SI NO... TIENEN HUEV¹⁷. ...PORQUE PARECIERA ALGO MUY LOCALISTA, YA QUE EN NINGUNA PARTE DE LA HISTORIA...LOS LIBROS, ETC... NOS HABLAN DEL 14 DE JUNIO...SERIA INTERESANTE UN BUEN EDITORIAL BIEN EXPLICADO DE ESOS HECHOS... (La harina y el 14 de junio de 1810, 2010. Transcripción textual del comentario)

Finalmente, otras fueron también las formas para referirse a la conmemoración nacional que la comparó con las situaciones y problemáticas de la realidad colombiana contemporánea. Fue así como expresiones artísticas, políticas y humorísticas se convirtieron en un vehículo para todos aquellos que quisieron plasmar su visión del bicentenario.

Entre la fiesta y la ideología

La pugna ideológica no fue ajena a las celebraciones nacionales. Movimientos con tendencias comunistas y anarquistas manifestaron sus posiciones y partieron de criterios distintos a los utilizados, según ellos, por la burguesía. En palabras de Lombana (2010), la celebración alcanzaba una connotación diferente:

La contraparte, la izquierda, el proletariado, el país nacional, los vencidos, los pobres, le dieron al hecho una connotación distinta. Un contexto dialéctico, una interpretación viva, real, dinámica. Partiendo del criterio de que la única forma de entender el presente y proyectar el futuro es conociendo el pasado. De ahí que

16 Expresión coloquial que denota admiración y que en la costa colombiana se usa literalmente como “mierda”.

17 Expresión coloquial que denota cinismo.

el grito no fue un hecho aislado y circunstancial, tiene toda una causalidad social, política, económica, ideológica, cultural y ética. Sobre ese fundamento inmenso se proyecta la segunda y definitiva independencia. He ahí la conexión sólida, viva y profunda que implica conocer la historia y dimensionar la efeméride [...]. (s.p.)

De igual forma, el movimiento anarquista promovía una reflexión en la que titulaba “No hay nada que celebrar”, una alusión a la inconformidad que les representaba la conmemoración y frente a la cual denunciaban:

Hoy, y luego de 200 años del supuesto “grito de independencia”, permanecemos bajo formas de esclavitud y despotismo encubiertos en varias fases de nuestra vida. Una de las principales hazañas de los “libertadores” fue precisamente la expulsión del imperio español, lo que en realidad sería un vil sofisma de distracción no solo para la conformación de una nueva clase dominante local, sino para la arremetida de otros imperios contra nuestro pueblo, en el año de 1500 con el pretexto de civilizar, en el 2001 con el pretexto de la “guerra contra el terrorismo” [...]. (*Antorcha libertaria*, 2010, s.p.)

Fiesta, arte y humor

Diferentes concursos relacionados con el tema bicentenario fueron el escenario propicio para la presentación de una serie de propuestas creativas, enmarcadas esencialmente en una postura crítica en el que el espectador se veía interpelado.

Para el caso particular del Premio de Memoria 2009, promovido por el Museo universitario de la Universidad de Antioquia, el jurado daría como ganadora la propuesta del artista Jaime Alzate, cuya obra denominada “Las caras de la moneda” representaba, según los jurados del concurso: “una propuesta que interroga aspectos de la historia política de Colombia, a partir de la utilización de elementos simples y contundentes que hacen referencia al papel de la moneda, en tanto soporte físico que representa una memoria colectiva” (Premios nacionales de cultura, 2010, p. 40).

Otro de los referentes sería la llamada caricatura política. Esta alcanzaría protagonismo no solamente con la exposición “La caricatura en Colombia a partir de la Independencia” promovida por el Banco de la República y organizada por Beatriz González, sino especialmente por la cantidad de concursos relacionados con este tema y gracias a los cuales el ingenio de grandes caricaturistas, reconocidos y no

reconocidos, fue despertado para plasmar su visión particular del Bicentenario. Así puede notarse en caricaturas de famosos humoristas nacionales (“Chócolo” - “Bacteria”) y también en aquellas que serían premiadas en el concurso patrocinado por la Escuela Nacional de Caricatura y el grupo “La caricatura se burla del poder”, quienes recibirían centenares de representaciones gráficas y cuyo veredicto daría como ganadora la caricatura de Luis Eduardo Ramírez (estudiante de la Escuela Nacional de Caricaturistas) y pondría en segundo y tercer puesto las caricaturas de William Escobar (estudiante de la Escuela Nacional de Caricaturistas) y Carlos Rojas (estudiante de la Universidad Nacional) (cf. Bicentenario en Caricaturas, 2011).

Los olvidos Bicentenarios

Algunos fueron los olvidos y otras las omisiones en relación con los festejos nacionales. Pocas fueron las reflexiones en torno a un tema tan polémico como el genocidio español contra indígenas y africanos, que no solo pasó desapercibido sino que fue silenciado ya fuera por aquello de no revivir las viejas heridas o simplemente por evitar cualquier escenario de confrontación. Sin embargo, las palabras de Aura Lucía Mera (2010) se hicieron escuchar en un momento en el que recordar parecía tan imprescindible como celebrar, pues no puede olvidarse que muchos fueron los sacrificados en los procesos de conquista y colonización, situación de la que no solo debe hacerse responsable la Nación sino también ante la que debe asegurarse la no repetición de hechos tan execrables.

Por otra parte, 2010 fue también un año para la memoria constitucional, pues el centenario de una reforma constituyente hasta hoy poco estudiada, pero reseñada como una de las más importantes para nuestro país, fue sin duda uno de los olvidos más representativos durante los festejos patrios, ya fuera porque para esos días la posibilidad reeleccionista del gobierno se había truncado gracias a la resolución de la Corte Constitucional o simplemente porque se había considerado como un acontecimiento secundario y sin importancia para la celebración. No obstante, la memoria de un gran constitucionalista no dejaría pasar de largo el recuerdo de una reforma que, según sus propias palabras “nos sigue hablando y nos recuerda que la paz y la democracia dependen de la garantía de los derechos de la oposición, de un adecuado equilibrio de poderes y un efectivo control de constitucionalidad [...]” (Uprimny, 2010, s.p.).

Finalmente, vale decir que varios fueron los próceres o aquellos insignes personajes olvidados durante las celebraciones. Figuras como Antonio Baraya, uno

de los militares del ejército independentista que luego se rebelaría contra Nariño y que finalmente sería fusilado en 1816 por los españoles que emprendieron la reconquista; Hermógenes Maza, de quien se dice abrazó la causa de la independencia y se enfiló en uno de los batallones auxiliares, reconocido especialmente por su participación en la batalla de Pichincha en 1822; y muchos otros entre los que se cuentan personajes como José Espinosa Prieto, José Prudencio Padilla (apodado “El almirante”), Agustín Agualongo (líder mestizo y militar realista que luchó contra los ejércitos republicanos) o el gran ideólogo de la independencia Francisco de Miranda, del que poco se sabe, pero cuya relevancia es tan importante como la del propio Simón Bolívar.

Conclusiones

El tema de la memoria es un campo de batalla siempre abierto y sus confrontaciones son en sí mismas horizontes de comprensión que nos permiten acercarnos a la consolidación de aquello que algunos estudiosos han dado por llamar una identidad nacional. Así entonces, al pensar en las festividades bicentenarias, nuevas puertas del pasado se abren con el único objetivo de ayudarnos a entender este presente convulso en el que vivimos y a construir ese futuro incluyente que tanto anhelamos para nuestro continente latinoamericano.

Una visión abierta y de incorporación de diferentes relatos en la historia es la única forma de valorar la diversidad y la riqueza de un pueblo, pues a diferencia de lo que creía Renan (2002) (“El olvido y, yo diría incluso, el error histórico son un factor esencial de la creación de una nación, y es así como el progreso de los estudios históricos es a menudo un peligro para la nacionalidad [...]”), la construcción de una nación solo es posible “cuando rechazamos la única historia, cuando nos damos cuenta de que nunca hay una sola historia sobre ningún lugar. Es ahí cuando recuperamos una suerte de paraíso [...]” (Adichie, 2010, s.p.).

Referencias

- Adichie, C. (2010, 27 de mayo). El peligro de una sola historia. *Revista Arcadia*. Recuperado de <http://www.revistaarcadia.com/periodismo-cultural-revista-arcadia/ideas/articulo/el-peligro-sola-historia/22338>
- Agencia de noticias UN. (2010). Indígenas y afrocolombianos, otras voces sobre el bicentenario. *Agencia de noticias UN*. Recuperado de: <http://agenciadenoticias>.

- unal.edu.co/detalle/articulo/indigenas-y-afrocolombianos-otras-vozes-sobre-el-bicentenario.html
- Antorcha libertaria. (2010). Bicentenario de Colombia: ¡No hay nada que celebrar! *Anarquismo.net*. Recuperado de <http://anarkismo.net/articulo/17136>
- Barón, A. (2006). *La patria y el héroe en la historia de Colombia de Jesús María Henao y Gerardo Arrubla* (Tesis de grado, UIS, Bucaramanga, Colombia).
- Bicentenario en Caricaturas. (2011). Universidad Nacional. Recuperado de http://issuu.com/fleep_cdc/docs/catalogobicentenario caricatura
- Cabildo abierto de los pueblos. (2010). Memorial de agravios al nuevo gobierno nacional. *Red Indymedia*. Recuperado de <http://colombia.indymedia.org/news/2010/07/116517.php>
- Corporación Latinobarómetro. (2009). Informe Noviembre. Santiago de Chile: Corporación Latinobarómetro. Recuperado de http://www.latinobarometro.org/documentos/LATBD_LATINOBAROMETRO_INFOME_2009.pdf
- Díaz, S. (2010). 20 de julio, referente obligado y conmemoración legítima. En *Bicentenario ¿Qué celebrar? (Cuadernos del bicentenario)* (pp. 9-18). Bogotá: Academia colombiana de Historia.
- Dirección Nacional de Planeación. (2011). Visión Colombia Segundo Centenario: 2019. Recuperado de <http://www.dnp.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=azDTk-xJ44A%3D&tabid=1141>
- Ejército Nacional de Colombia. (2010). Comercial Bicentenario Ejército Nacional [Video]. Recuperado de http://www.youtube.com/watch?v=mTv-7RXer_Q
- La harina y el 14 de junio de 1810 (Editorial). (2010, 30 de abril). *El Universal*. Recuperado de <http://www.eluniversal.com.co/cartagena/editorial/la-harina-y-el-14-de-junio-de-1810>
- Garay, A. (2010). *La exposición del centenario: Una aproximación a una narrativa nacional*. Recuperado de <http://www.museodebogota.gov.co/descargas/publicaciones/pdf/La%20exposicion%20del%20Centenario.pdf>
- La gran obra del bicentenario. (2010). *Semana*. Recuperado de <http://www.semana.com/cultura/gran-obra-del-bicentenario/141534-3.aspx>
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI.
- Lombana, N. (2010) Dos versiones acerca del Bicentenario, una sola realidad. *Pacocol*. Recuperado de http://www.pacocol.org/index.php?option=com_content&task=view&id=5736
- Hobsbawm, E. (2010). Inventando Tradiciones (J. E. Aceves, trad.). *Historias*, 19, 3-15. Recuperado de <http://www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/eric.pdf>
- Malamud, C. (2011). Un balance de los bicentenarios latinoamericanos: de la euforia al ensimismamiento. *Real Instituto Elcano*. Recuperado de http://realinstitutoelcano.org/wps/portal/riecano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/america+latina/dt1-2011
- Mera, A. L. (2010, 19 de julio). El genocidio Español. *El espectador*. Recuperado de <http://www.elespectador.com/node/214199/print>
- Ministerio de Cultura. (2011). *Centros municipales de memoria*. Recuperado de <http://www.wix.com/centrosdememoria/cmm#>
- Ministerio de Educación Nacional. (2009). Historia Hoy. Aprendiendo con el Bicentenario de la independencia. 200 años 200 preguntas. *Ministerio de Educación Nacional*.

- Recuperado de: http://www.colombiaaprende.edu.co/html/productos/1685/articles-187200_cartilla_preguntas.pdf
- Muelas, L. (2008). Lorenzo Muelas exige retirar su nombre de la comisión de honor del bicentenario. *Al Bicentenario*. Recuperado de http://www.albicentenario.com/index_archivos/Page5164.htm
- Ocampo, J. (s.f.). García Toledo, José María. En *Biografías Biblioteca virtual del Banco de la Republica*. Recuperado de <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/biografias/garcjose.htm>
- El Porvenir. Diario de Cartagena*. (1910).
- Premios nacionales de cultura. (2010). *Alma mater*, p. 40. Recuperado de http://issuu.com/periodicoalmamater/docs/am_584/40
- Puyo, R. (2010, 12 de julio). 2010-2019 1810-1819. *El Colombiano*. Recuperado de http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/2/2010-2019_1810-1819/2010-2019_1810-1819.asp
- Red nacional de centros municipales de memoria. (2011). Recuperado de <http://rednacionalcmm.blogspot.com/2011/05/carta-la-ministra-de-cultura-por-parte.html>
- Renan, E. (2002). ¿Qué es una nación? (Conferencia dictada en la Sorbona, París, el 11 de marzo de 1882). Recuperado de <http://www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/4renan.pdf>
- Tovar, B. (1997). Porque los muertos mandan. El imaginario patriótico de la historia Colombiana. En *Pensar el pasado* (pp. 125-169). Bogotá: Universidad Nacional.
- Uprimny, R. (2010, 15 de marzo). El centenario de la reforma constitucional de 2010. *El espectador*. Recuperado de <http://www.elespectador.com/columna193216-el-centenario-de-reforma-constitucional-de-1910>